



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** DEJAR SIN EFECTO LA RD-2024-310-E-UNC-DEC#FD

---

VISTO:

La RD-2024-310-E-UNC-DEC#FD mediante la cual se aprobó el proyecto y la implementación del Programa de Formación Escuela Federal de Gobierno, en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que de la lectura de la RD-2024-310-E-UNC-DEC#FD, se ha advertido la presencia de errores materiales en su redacción, los que podrían conducir a interpretaciones equívocas;

Que a fin de preservar la claridad y la fidelidad de los datos contenidos en la mencionada Resolución Decanal es necesario dejarla sin efecto y proceder al dictado de un nuevo acto administrativo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Dejar sin efectos la RD-2024-310-E-UNC-DEC#FD.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

